

**INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN DE LAS ACTIVIDADES
DESARROLLADAS DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO AL
31 DE DICIEMBRE DE 2.005**

Guayaquil, 25 de Marzo del 2006

Señores:
Accionista de
ADER S.A.
Ciudad.

En relación con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos constantes en la Resolución # 92-1-4-3-0013 de Septiembre 18 de 1992 de Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumplo con presentar a vuestra consideración el informe anual de la administración de la compañía **ADER S.A.** por el año terminado al 31 de Diciembre del 2005.

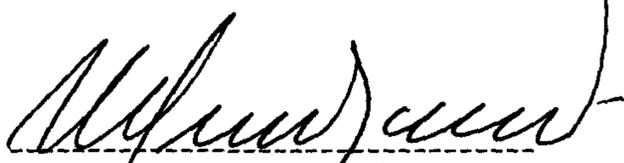
Nuestra empresa ha cumplido con todos los requisitos de ley y estatutarios. Es de esperarse que para el próximo periodo se realicen otras transacciones que permitan un mejor desarrollo económico de nuestra empresa, enmarcada lógicamente en los principios de control aplicados a las normas y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Compañías, Servicios de Rentas Internas y de sus estatutos en contribución al desarrollo productivo y por ende al desarrollo social, económico y cultural de nuestro país.

2.- Las actividades realizadas por la compañía **ADER S.A.** durante el año indicado en el párrafo anterior fue, solamente actividades relacionadas con tramites administrativos, pues debido a la situación económica del país no hemos podido desarrollar nuestros planes de trabajo.

Para información de los resultados, de la gestión administrativa y económica de la Compañía, ruego a todos los señores Accionistas, remitirse al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias puestos a consideración, los mismos que demuestran claramente la situación económica y financiera de la Compañía.

Es deseo de quien suscribe la presente expresar mis sinceros agradecimientos a los Accionistas por el apoyo invalorable y por ser el depositario del manejo de la empresa, también se agradece a los funcionarios y empleados de **ADER S. A.** por su dedicación y constancia en las responsabilidades asumidas.

Atentamente.



Arq. José Furojani V.
Presidente

